

REGLAMENTO DE LA SALA DE SOFTWARE DE CIENCIAS BÁSICAS

Respetados Docentes y Estudiantes.

La sala de software de ciencias básicas (5-303), destinada a fortalecer las asignaturas de matemáticas, física y química en los distritos proyectos curriculares de la facultad, cuenta con (26) computadores con software (Libre y propietario) todos con acceso a internet.

Los estudiantes, docentes y personal administrativo podrán hacer uso de ciencias básicas siempre y cuando cumplan con las condiciones planteadas en este reglamento.

IMPORTANTE: No se debe rayar la superficie del tablero interactivo con marcador, lápiz colores u otros elementos diferentes a las herramientas propias del tablero.

No tocar ni rayar la superficie del televisor y los monitores con las manos o cualquier otro elemento.

No desconectar ni apagar los equipos de computo durante horas de clase ni al finalizar estas.

Docentes:

- Durante las dos primeras semanas al inicio de cada semestre se organiza el horario con las asignaturas de ciencias básicas que han sido programados en cada proyecto curricular en el sistema de gestión académica (Cóndor), después de este tiempo se empiezan a recibir solicitudes de los docentes, organizando y ajustando el horario de la sala de software.
- La franja requerida se debe solicitar en la oficina de la sala de software, y así verificar su disponibilidad, si ya se encuentra asignada realiza la solicitud con una semana de antelación. La prioridad es para docentes del área de ciencias básicas.
- En caso de que dos o más docentes de ciencias básicas requieran una misma franja una vez inscritos se turnarán semana a semana el uso del laboratorio de software aplicado a ciencias básicas
- Una vez separado el espacio, se deberá usar o en su efecto informar con antelación de mínimo tres días, para que pueda ser utilizado por otro docente.
- El docente a cargo deberá acompañar y supervisar todo el tiempo el trabajo académico realizado en la sala únicamente en el horario asignado por el sistema de gestión o reservado con anterioridad.

- Los docentes que hagan uso de la sala de software aplicado a ciencias básicas en el horario de 8 – 10 PM, deberán entregar la sala faltando 15 minutos antes de terminar la clase.

Estudiantes:

- El usuario del laboratorio de software aplicado a ciencias básicas debe dejar la sala en perfecto orden: sillas en su sitio, mesas limpias, sin basura en los puestos de trabajo o suelo, y cuidando el estado de los equipos de cómputo.

Ingreso:

Para ingresar a la sala de software es necesario tener en cuenta:

- Ingresar a la sala durante los primeros 15 minutos de la hora de clase.
- Revisar el estado de los equipos antes de iniciar con cualquier actividad en ellos.
- Salir 10 minutos antes de tal manera que el laboratorista pueda verificar el estado de los equipos para la siguiente clase.
- Si requiere uso del videobeam, televisor o tablero interactivo, deberá dar aviso y solicitar las herramientas necesarias para su uso.

Salida:

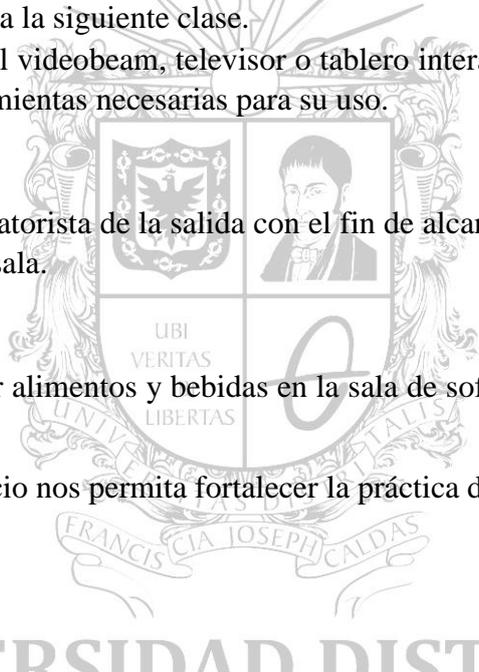
- Dar aviso al laboratorista de la salida con el fin de alcanzar a revisar el estado de los equipos de la sala.

Prohibido:

- Fumar o consumir alimentos y bebidas en la sala de software aplicado a ciencias básicas.

Esperamos que este espacio nos permita fortalecer la práctica docente.

Cordialmente



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

José David Cely Callejas

Coordinador Laboratorios Ciencias

Básicas – Facultad Tecnológica